



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

SÉPTIMA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXIX

Morelia, Mich., Lunes 20 de Diciembre de 2021

NÚM. 28

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACUITZIO, MICHOACÁN

Declaratoria de Donación en favor del Banco del Bienestar Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo.	1
Modificación del Anexo Programático de Obra Pública de 2021.	3

Acuitzio del Canje, Michoacán; a 15 de diciembre de 2021 dos mil veintiuno.

El suscrito **C. MIGUEL ÁNGEL VILLASEÑOR ARREOLA**, Presidente Municipal de Acuitzio, Michoacán, de conformidad con el Acta Número 18/2021 de la Novena Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de Acuitzio del Canje, Michoacán, celebrada el día 02 dos de diciembre de 2021 dos mil veintiuno, a las 11:41 horas, firmo la presente:

DECLARATORIA DE DONACIÓN

Con las siguientes manifestaciones: Que en Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de Acuitzio del Canje, Michoacán, en el PUNTO NÚMERO 4 CUATRO de la Orden del Día, «Análisis y aprobación de la desincorporación de la fracción de terreno propiedad del Municipio de Acuitzio, Michoacán enajenada en favor del Banco del Bienestar Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de desarrollo» y «Sometiéndolo a consideración de los integrantes del Cabildo, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos» en virtud de lo antes expuesto, se acordó: se acuerda la aprobación por unanimidad de votos para que este Ayuntamiento, done al «Banco del Bienestar» Sociedad Nacional de Crédito, institución de Banca de Desarrollo, con RFC BAN500901167, una fracción de terreno compuesta de una superficie de Terreno de 20 metros por 20 metros con un total de 400 cuatrocientos m2 metros cuadrados con las siguientes medidas y linderos AL NORTE CON RESTO DEL PREDIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ACUITZIO, AL SUR CON CALLE RÍO, AL ORIENTE RESTO DEL PREDIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ACUITZIO Y AL PONIENTE CON CALLE BRISA, **EL H. AYUNTAMIENTO DE ACUITZIO, MICHOACÁN, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 2, 159 Y DEMÁS CONCORDANTES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, QUE ES PROPIEDAD MUNICIPAL, AMPARADO CON ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 1080 MIL OCHENTA E INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE**

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Lic. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 30.00 del día

\$ 38.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

LA PROPIEDAD RAÍZ EN EL ESTADO BAJO EL TOMO: 15188, REGISTRO NÚMERO 02, DISTRITO MORELIA, CLAVE CATASTRAL: 16-101-001-01-08-000-05045-00-00 Y DADO DE ALTA EN EL PATRIMONIO MUNICIPAL MEDIANTE FOLIO NÚMERO: 236; EN LOS TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 158, 159 Y 160 DEL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, MEDIANTE DONACIÓN A FAVOR DEL BANCO DEL BIENESTAR SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, PARA LA CONSTRUCCIÓN EXCLUSIVAMENTE DE LA SUCURSAL DEL BANCO DE BIENESTAR, MISMO QUE DEBERÁ CONTAR CON LOS SERVICIOS BÁSICOS.

De no utilizarse el predio para el fin que se autoriza, en un término de 3 tres años contados a partir de esta donación, queda sin efecto esta donación y deberá regresarse el patrimonio municipal.

Debiendo procederse a protocolizar el presente acuerdo, para que una vez que la escritura pública del caso haya sido inscrita en Catastro del Estado, así como en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Estado, se proceda a formalizar la Donación correspondiente.

Se instruye al Secretario Municipal para que realice la publicación de la desincorporación de este predio, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

El área de donación cuya autorización se otorga, es parte integrante de los bienes propiedad del H. Ayuntamiento de Acuitzio del Canje, Michoacán, amparado con Escritura Pública número 1080 y dado de alta en el patrimonio municipal mediante folio número:

A T E N T A M E N T E

EL PRESIDENTE MUNICIPAL
C. MIGUEL ÁNGEL VILLASEÑOR ARREOLA
(Firmado)

ACTA No. 19/2021
DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA

En Acuitzio del Canje, Michoacán siendo las 11:00 once horas cero minutos del día 10 de diciembre de 2021 dos mil veintiuno se reunieron los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Acuitzio Michoacán de Ocampo en la sala de sesiones del mismo, ubicado en Palacio Municipal sin número con el fin, de celebrar Décima Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo en los artículos 35, 36, 37, 38, 39, y relativos al funcionamiento de los Ayuntamientos, encontrándose presentes el C. Miguel Ángel Villaseñor Arreola, en su carácter de Presidente Municipal, la L.A. María Elena Aguilar Gutiérrez, Síndico Municipal, y los ciudadanos Regidores, M.V.Z. Rogelio Rangel Vargas C. Maricela Ortiz Saucedo, C. Luis Gabriel Lemus Bedolla, C. María Mercedes Gómez Rodríguez, C. José Ismael Salto Fuerte, C. Rufina Olivos Calix, C. Juan Salvador

López Villaseñor, y el Dr. Cecilio Gómez García este último en cuanto a Secretario del Ayuntamiento, quien manifiesta: Ciudadano Presidente en los términos del numeral 37 del ordenamiento legal; fueron debidamente notificados todos los integrantes del Cabildo, le cedo el uso de la voz, quien tomando la palabra expresa; buenos días tengan todos ustedes; en cumplimiento del artículo 37, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, le solicito al Secretario del Ayuntamiento, pase lista a los integrantes de este Honorable Cabildo y en consecuencia constate la existencia del quórum legal, para desarrollar la presente décima sesión extraordinaria; en uso de la palabra el Secretario manifestó; con su permiso ciudadano Presidente Municipal, siguiendo sus instrucciones me dispongo a:

1.- Realizar el pase de lista de este Honorable Ayuntamiento y Verificación del quórum legal.

C. Miguel Ángel Villaseñor Arreola, Presidente Municipal; L.A. María Elena Aguilar Gutiérrez, Síndica Municipal; M.V.Z. Rogelio Rangel Vargas, Regidor; C. Maricela Ortiz Saucedo, Regidora; C. Luis Gabriel Lemus Bedolla, Regidor; C. María Mercedes Gómez Rodríguez, Regidora; C. José Ismael Salto Fuerte, Regidor; C. Rufina Olivos Calix, Regidora; C. Juan Salvador López Villaseñor, Regidor. (Presentes).

Ciudadano Presidente habiendo cumplido sus instrucciones le informo que existe el Quórum legal, para efectos de desarrollar la presente Décima Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento.

.....
.....
.....

Por tanto, le pido Ciudadano Secretario de lectura al orden del día programado para esta sesión y se ponga a consideración de los integrantes de este Honorable Ayuntamiento para su aprobación; el Secretario del H. Ayuntamiento expresó; conforme a su indicación Ciudadano Presidente doy lectura al orden del día previsto para esta Décima Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento:

- 1.- ...
2.- ...
3.- ..

5.- Presentación, Análisis, discusión, y en su caso aprobación de Modificación del Anexo Programático de Obra Pública 2021.

.....
.....
.....

5.- Presentación, Análisis, discusión, y en su caso aprobación de Modificación del Anexo Programático de Obra Pública 2021.

Aprobado este último punto del orden del día. En voz del C. Presidente Municipal, y previa anuencia del este Cabildo, se hace pasar a la Arq. Karina Lisbeth Ortega García Directora de Urbanismo, Obras Públicas e Impacto Ambiental, para solicitar al H. Ayuntamiento la modificación del Anexo Programático de Obra Pública 2021, de acuerdo a las siguientes observaciones:

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

1. En la modificación anterior que fue el 30 de septiembre del presente año se autorizaron las siguientes obras que son **rehabilitación de agua potable, localidad Acuitzio del Canje calle Ignacio Allende** y **rehabilitación drenaje sanitario, localidad Acuitzio del Canje calle Ignacio Allende** las cuales no se pueden pagar porque no existe contrato ni expediente de dichas obras que se realizaron por parte de la administración pasada por lo cual se solicita se elimine del POA y se contemple extender la obra denominada **ampliación de drenaje sanitario en Acuitzio, localidad Acuitzio del Canje colonia Centro** de 51 metros lineales 150 metros lineales debido a que es totalmente necesario dicha ampliación y la obra funcione y sea de beneficio para esa zona, esta ampliación tendrá un incremento en el costo de la obra que se especifica en el anexo de esta acta.
2. En la obra **construcción de tanque de agua potable en Acuitzio, localidad Tamanguio, camino localidad de Tamanguio** no se tenía presupuestado la línea de alimentación del tanque existente a esta obra por lo cual se solicita se modifique el costo total de la obra para que quede funcionando de lo contrario se construirá pero si no se le agrega la línea de alimentación no funcionará para cubrir las necesidades de agua potable a las viviendas de esta comunidad, el presupuesto total de dicha obra será de \$511,782.56 un incremento de \$61,356.14.
3. Y por último se solicita se elimine la obra de

mantenimiento de tramo carretero en Acuitzio (bacheo) localidad Acuitzio del Canje, carretera Acuitzio-La Palma debido a que el recurso es necesario para cubrir las modificaciones de las obras mencionadas anteriormente, dando así termino a su participación de la funcionaria pública municipal.

Acto seguido **el Ciudadano Presidente Miguel Ángel Villaseñor Arreola manifiesta:** ciudadanos del Cabildo, les pido manifiesten si se encuentran de acuerdo, sírvanse manifestarlo por votación a lo que todos manifestaron de conformidad **siendo aprobado por unanimidad.**

No habiendo otro asunto se da por concluida y aprobada la presente **décima sesión extraordinaria**, siendo las **12:30 doce horas con treinta minutos** del día de su celebración, quedando aprobada y ratificada en todos sus términos la sesión de Cabildo anterior de fecha **02 de diciembre de 2021**, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, previa lectura de su contenido, para los alcances legales a que haya lugar.

C. Miguel Ángel Villaseñor Arreola, Presidente Municipal.- L.A. María Elena Aguilar Gutiérrez, Síndico Municipal.- M.V.Z. Rogelio Rangel Vargas, Regidor.- C. Maricela Ortiz Saucedo, Regidora.- C. Luis Gabriel Lemus Bedolla, Regidor.- C. María Mercedes Gómez Rodríguez, Regidora.- C. José Ismael Salto Fuerte, Regidor.- C. Rufina Olivos Calix, Regidora.- C. Juan Salvador López Villaseñor, Regidor.- Dr. Cecilio Gómez García, Secretario del H. Ayuntamiento. (Firmados).

ANEXO PROGRAMATICO DE OBRA PÚBLICA 2021 (ANEXO N°6) 10/12/2021																												
EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021																												
CONSECUTIVO	CLAVE	LOCALIDAD	UPP	UR	P	SP	OP	ÁREA ADMINISTRATIVA	NOMBRE DE LA OBRA	METAS PROGRAMADAS			RECURSOS PROGRAMADOS						TIPO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES								
										CANTIDAD	UNIDAD	NUMERO DE BENEFICIARIOS	COSTO TOTAL	MUNICIPAL DIRECTO	CONVENIO ESTATAL	FEDERAL	FONDO III	FEDERAL INCIDENCIA DIRECTO			FEDERAL INCIDENCIA COMPLEMENTARIO	FONDO IV	BENEFICIARIOS					
INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA																												
1		LAS JUNTAS							REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES EN ACUITZIO, LOCALIDAD LAS JUNTAS, CAMINO LAS JUNTAS - LA HUIZATA	1,000	ML	35 PERSONAS	\$ 75,000.00				\$ 75,000.00	0.76%		AM								
2		HUAJUMBO							REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES EN ACUITZIO, LOCALIDAD HUAJUMBO, CAMINO A LA CAMPANA - HUAJUMBO	3,177	M2	45 PERSONAS	\$ 166,522.60				\$ 166,522.60	1.68%		AD								
3		LA TINAJA							REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES EN ACUITZIO, LOCALIDAD LA TINAJA, CAMINO ACUITZIO DEL CANJE - TINAJA	1,300	ML	40 PERSONAS	\$ 97,500.00				\$ 97,500.00	0.98%		AM								
4		TAMANGUIO							REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES EN ACUITZIO, LOCALIDAD TAMANGUIO, CAMINO ACUITZIO - TAMANGUIO	2,000	ML	45 PERSONAS	\$ 150,000.00				\$ 150,000.00	1.51%		AM								
5		LA ANGOSTURA							REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES EN ACUITZIO, LOCALIDAD LA ANGOSTURA, CAMINO DE LA ANGOSTURA	2,000	ML	40 PERSONAS	\$ 157,690.32				\$ 157,690.32	1.59%		AM								
6		EL SAUZ							REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES EN ACUITZIO, LOCALIDAD EL SAUZ - LA VINATA	2600	M L	50 PERSONAS	\$ 195,000.00				\$ 195,000.00	1.96%		AM								
MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA																												
7		ACUITZIO DEL CANJE							EQUIPAMIENTO DE CALENTADORES SOLARES EN ACUITZIO, LOCALIDAD ACUITZIO DEL CANJE, POBLACION ACUITZIO DEL CANJE	40	CALENTADOR	120 PERSONAS	\$ 196,000.00				\$ 196,000.00	1.97%		AM								
8		LA ANGOSTURA							EQUIPAMIENTO DE CALENTADORES SOLARES EN ACUITZIO, LOCALIDAD LA ANGOSTURA, CAMINO LA ANGOSTURA	4	CALENTADOR	12 PERSONAS	\$ 19,600.00				\$ 19,600.00	0.20%		AM								
9		LA LAJA							EQUIPAMIENTO DE CALENTADORES SOLARES EN ACUITZIO, LOCALIDAD LA LAJA, CAMINO LA LAJA	2	CALENTADOR	6 PERSONAS	\$ 9,800.00				\$ 9,800.00	0.10%		AM								
10		HUAJUMBO							EQUIPAMIENTO DE CALENTADORES SOLARES EN ACUITZIO, LOCALIDAD HUAJUMBO, CAMINO HUAJUMBO	6	CALENTADOR	18 PERSONAS	\$ 29,400.00				\$ 29,400.00	0.30%		AM								
11		CUTZARO							EQUIPAMIENTO DE CALENTADORES SOLARES EN ACUITZIO, LOCALIDAD CUTZARO, CAMINO CUTZARO	4	CALENTADOR	12 PERSONAS	\$ 19,600.00				\$ 19,600.00	0.20%		AM								
12		PASO DEL MUERTO							EQUIPAMIENTO DE CALENTADOR SOLAR EN ACUITZIO, LOCALIDAD PASO DEL MUERTO, CAMINO PASO DEL MUERTO	1	CALENTADOR	3 PERSONAS	\$ 4,900.00				\$ 4,900.00	0.05%		AM								
13		EL VARAL							EQUIPAMIENTO DE CALENTADOR SOLAR EN ACUITZIO, LOCALIDAD PASO EL VARAL, CAMINO EL VARAL	1	CALENTADOR	3 PERSONAS	\$ 4,900.00				\$ 4,900.00	0.05%		AM								
14		LOS AGUACATES							EQUIPAMIENTO DE CALENTADOR SOLAR EN ACUITZIO, LOCALIDAD LOS AGUACATES, CAMINO LOS AGUACATES	1	CALENTADOR	3 PERSONAS	\$ 4,900.00				\$ 4,900.00	0.05%		AM								
15		CORRALO							EQUIPAMIENTO DE CALENTADOR SOLAR EN ACUITZIO, LOCALIDAD CORRALO, CAMINO CORRALO	1	CALENTADOR	3 PERSONAS	\$ 4,900.00				\$ 4,900.00	0.05%		AM								
16		LA PALMA							EQUIPAMIENTO DE CALENTADOR SOLAR EN ACUITZIO, LOCALIDAD LA PALMA, CAMINO LA PALMA	1	CALENTADOR	3 PERSONAS	\$ 4,900.00				\$ 4,900.00	0.05%		AM								
17		ACUITZIO							CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN ACUITZIO	120	M2	30 PERSONAS	\$ 66,000.00				\$ 66,000.00	0.67%		AM								
18		ACUITZIO							REHABILITACIÓN DE TECHO FIRME EN ACUITZIO	600	LAMINA	180 PERSONAS	\$ 175,500.00				\$ 175,500.00	1.77%		AM								
19		ACUITZIO DEL CANJE							CONSTRUCCIÓN DE CUATRO CUARTOS DORMITORIO EN ACUITZIO EN LA LOCALIDAD ACUITZIO DEL CANJE	4	CUARTO	21 PERSONAS	\$ 440,000.00				\$ 440,000.00	4.43%		AD								
MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA																												
20		LAS CANOAS							CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN ACUITZIO EN LA LOCALIDAD LAS CANOAS	1	CUARTO	3 PERSONAS	\$ 110,000.00				\$ 110,000.00	1.11%		AD								
21		CUTZARO							CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN ACUITZIO EN LA LOCALIDAD CUTZARO	1	CUARTO	3 PERSONAS	\$ 110,000.00				\$ 110,000.00	1.11%		AD								
22		ROSA DE CASTILLA							CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN ACUITZIO EN LA LOCALIDAD ROSA DE CASTILLA	1	CUARTO	3 PERSONAS	\$ 110,000.00				\$ 110,000.00	1.11%		AD								
23		LAS CANOAS							CONSTRUCCIÓN DE BAÑO EN ACUITZIO EN LA LOCALIDAD LAS CANOAS	1	BAÑO	3 PERSONAS	\$ 45,000.00				\$ 45,000.00	0.45%		AD								
OTROS PROYECTOS (URBANIZACIÓN)																												
24		ACUITZIO DEL CANJE							CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN ACUITZIO, LOCALIDAD ACUITZIO DEL CANJE, CALLE ARTICULO TERCERO	909	M2	50 PERSONAS	\$ 1,283,520.15				\$ 1,283,520.15	12.93%		IR								
26		ACUITZIO DEL CANJE							CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN ACUITZIO, LOCALIDAD ACUITZIO DEL CANJE, CALLE VISART DE BOCARME	619	M2	48 PERSONAS	\$ 1,220,635.24				\$ 1,220,635.24	12.30%		IR								
27		ACUITZIO DEL CANJE							CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN ACUITZIO, LOCALIDAD ACUITZIO DEL CANJE, CALLE IGNACIO ALLENDE	632	M2	20 PERSONAS	\$ 1,230,000.00				\$ 1,230,000.00	12.39%		IR								
28		ACUITZIO DEL CANJE							CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN ACUITZIO, LOCALIDAD ACUITZIO DEL CANJE, EN CALLE IGNACIO ALLENDE	50	ML	20 PERSONAS	\$ 212,401.21				\$ 212,401.21	2.14%		AD								
29		ACUITZIO DEL CANJE							REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN ACUITZIO, LOCALIDAD ACUITZIO DEL CANJE, EN CALLES DE LA COLONIA CENTRO	405	ML	11,425 PERSONAS	\$ 375,000.00				\$ 375,000.00	3.78%		AD								
30		ACUITZIO DEL CANJE							REHABILITACIÓN DE CALLES EN ACUITZIO, LOCALIDAD ACUITZIO DEL CANJE, CALLE CUARZO	226	ML	80 PERSONAS	\$ 350,000.00				\$ 350,000.00	3.53%		AD								
31		ACUITZIO DEL CANJE							REHABILITACIÓN DE CALLES EN ACUITZIO, LOCALIDAD ACUITZIO DEL CANJE, CALLE TOPACIO	163	ML	120 PERSONAS	\$ 300,000.00				\$ 300,000.00	3.02%		AD								
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO																												
32		ACUITZIO DEL CANJE							AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN ACUITZIO, LOCALIDAD ACUITZIO DEL CANJE, COLONIA FRANCISCO VILLA	254	ML	48 PERSONAS	\$ 561,000.00				\$ 561,000.00	5.65%		AD								
33		ACUITZIO DEL CANJE							AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN ACUITZIO, LOCALIDAD ACUITZIO DEL CANJE, COLONIA CENTRO	150	ML	20 PERSONAS	\$ 362,056.75				\$ 362,056.75	3.65%		AD								
34		CORRALO							CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE AGUA POTABLE EN ACUITZIO, LOCALIDAD CORRALO, CAMINO CORRALO - TIRINDIRIZ	1	TANQUE	32 PERSONAS	\$ 450,426.42				\$ 450,426.42	4.54%		AD								
35		TAMANGUIO							CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE AGUA POTABLE EN ACUITZIO, LOCALIDAD TAMANGUIO, CAMINO LOCALIDAD DE TAMANGUIO	1	TANQUE	28 PERSONAS	\$ 511,782.56				\$ 511,782.56	5.16%		AD								
36		EL TZINTZUN							COLOCACIÓN DE BOMBA PARA AGUA POTABLE EN CARCAMO EN ACUITZIO, LOCALIDAD EL TZINTZUN	1	BOMBA	10 PERSONAS	\$ 50,000.00				\$ 50,000.00	0.50%		AD								
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO																												
37		ACUITZIO DEL CANJE							REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, LOCALIDAD ACUITZIO DEL CANJE, CALLE VISART DE BOCARME	70	ML	48 PERSONAS	\$ 55,264.26				\$ 55,264.26	0.56%		AD								
38		ACUITZIO DEL CANJE							REHABILITACIÓN DRENAJE SANITARIO, LOCALIDAD ACUITZIO DEL CANJE, CALLE VISART DE BOCARME	75	ML	48 PERSONAS	\$ 248,756.20				\$ 248,756.20	2.51%		AD								
39		LA PALMA							CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE, LOCALIDAD LA PALMA, CALLE MANANTIALES	252	ML	48 PERSONAS	\$ 448,294.15				\$ 448,294.15	4.52%	\$ 100,144.15	AD								
40		LA PALMA							CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, LOCALIDAD LA PALMA, CALLE MANANTIALES	252	ML	48 PERSONAS	\$ 67,984.14				\$ 67,984.14	0.69%		AD								
FONDO DE APORTACIONES ESTALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES 2021																												
41		ACUITZIO DEL CANJE							PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE AV. FRANCISCO VILLA, COL. FRANCISCO VILLA, ACUITZIO MICH.	1700	M2	40 PERSONAS	\$ 2,791,112.00	\$ 2,791,112.00							IR							
42		LA PALMA							PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE MANANTIALES, LOCALIDAD DE LA PALMA, ACUITZIO MICH.	1100	M2	48 PERSONAS	\$ 2,000,000.00	\$ 2,000,000.00							IR							
													\$ 14,715,346.00	\$ -	\$ 4,791,112.00	\$ -	\$ 9,924,234.00	41.42%	\$ 58,58%	\$ -	\$ 100,144.15							
																						MONTO FONDO III 2021 (FAIS)			\$ 9,924,234.00			
																									MONTO FONDO ESTATAL 2021 (FAEIS/PM)			\$ 4,791,112.00
																									MONTO TOTAL			\$ 14,715,346.00